

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración y Procuración de Justicia
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICAS

Salón Luis Donald Colosio

16 de diciembre de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.- Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

Voy a solicitar al diputado Vicepresidente Carlo Fabián Pizano, nos apoye con las tareas de la Secretaría, y proceda a pasar lista de asistencia con el objeto de que verifiquemos el quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Se procede a pasar lista de asistencia. Se encuentra presente el diputado David Razú Aznar, el diputado Julio César Moreno, el diputado Cristian Vargas, la diputada Lizbeth Rosas Montero y su servidor, diputado Carlo Pizano, hay 5 integrantes. Hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Toda vez que existe el quórum reglamentario, siendo las 13:51 horas, del 16 de Diciembre de 2011, se abre la vigésima novena sesión ordinaria de esta Comisión.

Solicito al Secretario dé cuenta del orden del día y consulte a los integrantes si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de la ruta crítica para la ratificación de la designación de magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.
- 4.- Asuntos generales.

Preguntar si hubiese algún punto a inscribir.

Si no es así, se somete a consideración el orden del día. Quien esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Proceda a desahogar los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el siguiente punto agendado es el referente a la lectura y en su caso aprobación de la ruta crítica para la rectificación de la designación de magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Compañeros legisladores, como es de su conocimiento los artículos 100 y 101 de la Ley Orgánica de este Órgano Legislativo, nos señala los términos en los cuales se deberá resolver sobre las propuestas y designaciones a que haga el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, sobre los magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

En ese tenor, les informo que el día de ayer 15 de diciembre, el Presidente de la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal envió un comunicado del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual remite la propuesta de ratificación de la destinación de los licenciados Jesús Anlén Alemán, Adolfo Arenas Correa, Jorge Antonio Martínez Maldonado y Francisco Ríos Zertuche, como magistrados al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal para efecto de su análisis y dictaminación.

Procediéndose a solicitar al Coordinador General de Comunicación Social, publicar por lo menos dos diarios de circulación nacional la propuesta enviada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a fin de cumplir con lo dispuesto por el artículo 101 apartado A de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa.

Ahora bien, les informo que dentro de sus carpetas encontrarán la documentación enviada por el Jefe de Gobierno, así como la propuesta de ruta crítica. Una vez informado lo anterior, solicito al Secretario dé lectura a la ruta crítica propuesta por esta Presidencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura de la ruta crítica para la ratificación de la designación de magistrados al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Ruta crítica. Jueves 15 de diciembre del 2011. Oficio ALDF-VL-CAPJ-328/2011, mediante el cual se solicita con fundamento en el artículo 101 apartado A, al licenciado Fernando Macías Cué, Coordinador General de Comunicación Social, publique por lo menos en dos diarios de circulación nacional, los nombres de los licenciados Jesús Anlén Alemán, Adolfo Arenas Correa, Jorge Antonio Martínez Maldonado y Francisco Ríos Zertuche, como propuestas de ratificación de designación de magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Viernes 16 de diciembre del 2011, 13:00 horas, Salón "Luis Donald Colosio", del Recinto Legislativo, calle Donceles, esquina Allende, sin número.

Aprobación de la ruta crítica sobre la propuesta de ratificación de la designación de los licenciados antes mencionados como magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y entrega de la documentación correspondiente, envío del citatorio a los candidatos a magistrados.

Martes 20 de diciembre del 2011, 13:00 horas, Salón de la Comisión de Gobierno del Recinto Legislativo, Calle Donceles, esquina Allende, sin número, comparecencia de los licenciados Jesús Anlén Alemán, Adolfo Arenas Correa, Jorge Antonio Martínez Maldonado y Francisco Ríos Zertuche. Miércoles 21 de diciembre de 2011, 12:00 horas, Salón "Luis Donald Colosio" del Recinto

Legislativo, Calle de Donceles esquina Allende, sin número. Valoración cuantitativa y cualitativa de la documentación de los candidatos.

Miércoles 21 de diciembre, 15:30 horas, Salón "Luis Donald Colosio", lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia sobre las propuestas de ratificación de los licenciados antes mencionados como Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Jueves 22 de diciembre, 11:00 horas, Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa, se someten a consideración los dictámenes de los candidatos a ratificación y asignación como Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Fin del procedimiento.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de someter a votación la propuesta de ruta crítica, solicito al Secretario pregunte a los diputados presentes si están de acuerdo en declararnos en sesión permanente hasta la conclusión del procedimiento puesto a consideración.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los presentes si están de acuerdo en declararnos en sesión permanente hasta la conclusión del procedimiento puesto a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Se aprueba, diputado Presidente, declararnos en sesión permanente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Antes de someter a votación la propuesta de ruta crítica, pregunto si alguien tiene algún comentario adicional.

Diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Primero, me parece muy importante señalar que a partir de que se hizo la publicación en diarios de circulación nacional, que me gustaría nada más que la Secretaría Técnica

informara en qué diarios, sé que por lo menos salió en La Jornada, pero no vi en qué otro diario, se tienen 5 días para que cualquier persona envíe opiniones con respecto a los nombramientos.

Me parece que vale la pena poner en la ruta crítica la fecha en la cual es el último día para recibir esas opiniones y también poner con claridad cuándo se entregaría a los diputados esas opiniones respectivas, diputado Presidente.

Si son 5 días, como lo marca, y creo que son 5 días, sería el miércoles, tendrían que estar entregando y por lo tanto yo sugiero, a ver Presidente, yo lo que sugiero es que como el miércoles concluye la fecha para que se envíe la opinión respectiva, mi propuesta es que el dictamen respectivo o lo hagamos el miércoles en la noche o el jueves muy temprano en la mañana, porque si el plazo para recibir la información termina el miércoles a las 3:00 de la tarde, pues me parece que en media hora será muy difícil analizar la información que envíe la ciudadanía al respecto.

Entonces yo por lo menos, yo lo que sugeriría es que el jueves en la mañana, a las 9:00 de la mañana estuviésemos sesionando en Comisión para aprobar el dictamen el jueves a las 9:00 de la mañana y entonces sí ya podríamos dictaminar.

Entonces, recapitulando, que sesionáramos para la dictaminación el jueves 22 de diciembre a las 10:00 de la mañana para dictaminar y que el miércoles, poner aquí como punto adicional miércoles a las cinco de la tarde entrega a los diputados de las observaciones que los ciudadanos hubiesen enviado con respecto a los candidatos.

Mi última observación es, me parece un lugar totalmente inapropiado para recibir la comparecencia de los funcionarios el salón de la Comisión de Gobierno, porque no va a haber posibilidad de que haya auditorio para esa sesión, y a mí me parece que la presencia de medios de comunicación y de quien quiera asistir sería fundamental.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeros, nada más para hacer un comentario.

Por supuesto que buscó un lugar, no hay lugares disponibles, están ocupados ese día todos los salones, a excepción de ese salón, no es un salón muy grande, sí es un poco incómodo, sin embargo también la ley en ninguna parte

dice que debe de haber, es abierta la sesión pero tampoco nos obliga a que debe de haber auditorio o debe de haber público en particular; está abierta la sesión, reitero, pero sí es un salón, es donde sesionamos la Comisión de Gobierno, muy pequeño, pero lo acondicionaríamos. En dado caso que se desocupara un salón, sí la Secretaría Técnica estaría pendiente para poderlo hacer aquí en estos dos salones.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Presidente, yo me atrevería a proponer, entiendo que la saturación de ese horario es porque estamos en pleno y que hay muchas comisiones que quieren estar aquí para sesionar.

Yo lo que propondría, Presidente, es que pudiéramos mandar la comparecencia en la tarde, a las cinco o seis de la tarde, porque seguramente ya habrá menos solicitud de salones y creo que lo podemos hacer primero sin estar distraídos en el pleno, porque seguramente habrá muchos dictámenes a esa hora y, dos, me parece que le damos mayor dignidad a la comparecencia de alguien que va a ser magistrado, a las cinco o seis de la tarde yo creo que podríamos hacer las comparecencias sin mayor problema.

EL C. PRESIDENTE.- Habiéndose hecho ya las manifestaciones vertidas, proceda la Secretaría a poner a consideración la propuesta de ruta, con todas las observaciones vertidas.

¿Si, diputado?

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Mi única preocupación, diputado Presidente, el salón, a mí me parece que cualquiera de los salones es digno y apropiado, pero sí mi preocupación es que tengamos comparecencias en horas que podría haber votación de dictámenes. De suyo tener sesión en los momentos de pleno siempre entraña una complejidad, pero más si es un horario de votación de dictámenes, porque si estamos en comparecencia, a diferencia de si fuera una dictaminación normal, salirse mientras está el compareciente en su entrevista, etcétera. O sea, yo lo que quisiera proponer es que lo dejáramos, como lo está usted planteando, pero al concluir, que en lugar incluso de poner esta hora, pusiéramos un horario que tengamos la certeza que ya se concluyó con la votación de dictámenes.

Yo, la verdad es que encantado de esos horarios, yo no tengo ningún problema. Si es a las 9:00 de la mañana y empezamos a las 9:00 de la mañana, yo soy el primero en suscribirlo.

EL C. PRESIDENTE.- Me comprometo solemnemente llegar a las 9:00 de la mañana.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Que quede en actas.

EL C. PRESIDENTE.- Versión estenográfica.

EL C. SECRETARIO.- Con las modificaciones, entonces valdría nada más la pena recapitular, el martes 20 a las 9:00 de la mañana sería en el salón de la Comisión de Gobierno de este edificio la comparecencia de los candidatos, de los nombramientos propuestos, el jueves 22, yo fusionaría estos dos, ¿no?, valoración cuantitativa y cualitativa y lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes, jueves 22 a las 10:00 de la mañana, el dictamen y su sometimiento al pleno el jueves 22 a las 11:00 de la mañana, en el orden del día. Martes a las 9:00 es la comparecencia de los candidatos a magistrados, así es.

Perdón, se me ocurre otra cosa. Si vamos a dictaminar el jueves, por qué no citarlos a comparecer el miércoles. Yo lo que estaba proponiendo, si el jueves vamos a dictaminar, por qué no irnos al miércoles.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Qué tenemos el miércoles?

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Yo el martes tengo reunión del grupo parlamentario.

Repito la ruta crítica, el miércoles 21 de diciembre a las 10:00 horas, en salón por definir, la comparecencia de los candidatos, Salón Luis Donaldo Colosio, y el jueves 22 de diciembre la dictaminación a las 10:00 horas, en salón por definir y el jueves 22 durante el Pleno ya se sube el dictamen respectivo.

Así queda, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

Esta Presidencia pone a consideración de los presentes la presente ruta crítica para su aprobación.

Adelante.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procederá a recoger la votación económica la ruta crítica.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Vicepresidente.

En consecuencia es de aprobarse la ruta crítica sobre la propuesta de ratificación de las designaciones de los licenciados José Jesús Anlen Alemán, Adolfo Arenas Correa, Jorge Antonio Martínez Maldonado y Francisco Ríos Zertuche, como Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno y de la Mesa Directiva de esta Asamblea para los efectos legales a que haya lugar.

Diputado Secretario continúe por favor con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, en asuntos generales yo quisiera simplemente nada más clarificar cuál va a ser el formato de las comparecencia de los funcionarios, ya no recuerdo si viene previsto en ley o si no cuál sería, porque yo quisiera hacer alguna observación al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- La secretaria técnica te lo envía hoy mismo, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Simplemente nada más quisiera yo poder que hubiese la posibilidad de después de la respuesta del servidor público respectivo, que el diputado respectivo pudiera hacer una réplica nada más, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:15 horas, damos un receso, estamos en sesión permanente y los citamos para el próximo día miércoles 21, a las 10:00 horas del Salón *Luis Donald Colosio*.

Sí les rogamos puntualidad a todos ustedes, sobre todo a un servidor, porque son las comparecencias, necesitan estar, ellos sí llegan puntuales.

Gracias, compañeros.

(Receso)

